

**TASAS ACTIVAS VIGENTES<sup>(1)</sup>**  
**CRÉDITOS MICRO EMPRESA - PEQUEÑA EMPRESA -**  
**MEDIANA EMPRESA - GRANDE EMPRESA - CORPORATIVOS**  
 (Vigente a partir del 08/03/2010)

**TASAS NUEVOS PREFERENTES**

**MONEDA EXTRANJERA**

MONTO	TEA	COMISIONES	GASTOS	TRIBUTOS	OPORTUNIDAD DE COBRO
De 1,000 a 4,999	33.704%	Verificar montos en tarifarios de comisiones vinculados a operaciones activas vigentes.	Seguro de Desgravamen	No aplica	Al momento que se solicite
De 5,000 a 9,999	30.605%				
De 10,000 a 19,999	26.824%				
De 20,000 a 29,999	23.872%				
De 30,000 a 49,999	17.877%				
De 50,000 a 99,999	15.526%				
De 100,000 a 199,999	13.354%				
De 200,000 a 499,999	12.015%				
De 500,000 a más	11.749%				

AGENCIAS LIMA METROPOLITANA

**TASAS ACTIVAS VIGENTES<sup>(1)</sup>**  
**CRÉDITOS MICRO EMPRESA - PEQUEÑA EMPRESA -**  
**MEDIANA EMPRESA - GRANDE EMPRESA - CORPORATIVOS**  
 (Vigente a partir del 08/03/2010)

**TASAS NUEVOS PREFERENTES**

**MONEDA EXTRANJERA**

MONTO	TEA	COMISIONES	GASTOS	TRIBUTOS	OPORTUNIDAD DE COBRO
De 1,000 a 4,999	33.704%	Verificar montos en tarifarios de comisiones vinculados a operaciones activas vigentes.	Seguro de Desgravamen	No aplica	Al momento que se solicite
De 5,000 a 9,999	31.373%				
De 10,000 a 19,999	27.572%				
De 20,000 a 29,999	26.080%				
De 30,000 a 49,999	18.156%				
De 50,000 a 99,999	15.732%				
De 100,000 a 199,999	13.354%				
De 200,000 a 499,999	12.415%				
De 500,000 a más	11.749%				

TEA Moratoria en Moneda Extranjera

96.12%

(1) TEA = Tasa Efectiva Anual

Montos por Desembolsos, Pago de Cuotas y Cancelaciones están afectos a ITF (0.005%) La información contenida en el presente tarifario se encuentra disponible en nuestra página web <http://www.cajaarequipa.pe> Todas las tasas se encuentran expresadas para un año de 360 días. La Empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y la Resolución SBS N° 8181-2012, Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.